BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 533 XII LEGISLATURA 4 de octubre de 2024

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

– 12-24/PNLP-000072, Proposición no de ley relativa a la aplicación y determinación de la participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma y la mejora de la financiación de las entidades locales a través de la cooperación municipal, económica y financiera de la Junta de Andalucía *(Decaída)* 9

– 12-24/PNLP-000091, Proposición no de ley relativa a la defensa del diálogo social, de la libertad de empresa y de medidas para propiciar la inversión, la productividad y la competitividad empresarial *(Decaída)* 10

– 12-24/PNLP-000106, Proposición no de ley relativa a la declaración de Juan Carlos de Borbón y Borbón persona *non grata* en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11

– 12-24/PNLP-000109, Proposición no de ley relativa a la idoneidad y partidismo en el modelo de regeneración democrática presentado por el Gobierno de España *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

cve: BOPA_12_533

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

– 12-24/PNLC-000177, Proposición no de ley relativa a la ampliación de plazos para la revisión de las ayudas por cese de actividad en pandemia *(Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2024)* 17

– 12-24/PNLC-000182, Proposición no de ley relativa a la mejora de los caminos rurales de titularidad municipal *(Rechazada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 10 de septiembre de 2024)* 18

– 12-24/PNLC-000183, Proposición no de ley relativa a la incorporación de Comercio Andalucía al Consejo Andaluz de Comercio *(Rechazada por la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2024)* 19

– 12-24/PNLC-000185, Proposición no de ley relativa a la financiación de las entidades locales a través de la participación en los tributos de la comunidad autónoma *(Enmiendas)* 20

– 12-24/PNLC-000185, Proposición no de ley relativa a la financiación de las entidades locales a través de la participación en los tributos de la comunidad autónoma *(Rechazada por la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en sesión celebrada el 12 de septiembre de 2024)* 22

– 12-24/PNLC-000186, Proposición no de ley relativa al apoyo a la candidatura de los esteros de la Bahía de Cádiz como SIPAM *(Enmiendas)* 23

– 12-24/PNLC-000186, Proposición no de ley relativa al apoyo a la candidatura de los esteros de la Bahía de Cádiz como SIPAM *(Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 10 de septiembre de 2024)* 25

– 12-24/PNLC-000187, Proposición no de ley relativa a la defensa del diálogo social, de la libertad de empresa y de medidas para propiciar la inversión, la productividad y la competitividad empresarial *(Enmiendas)* 26

– 12-24/PNLC-000187, Proposición no de ley relativa a la defensa del diálogo social, de la libertad de empresa y de medidas para propiciar la inversión, la productividad y la competitividad empresarial *(Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2024)* 28

– 12-24/PNLC-000188, Proposición no de ley relativa a favorecer el acceso de las personas con movilidad reducida a la obtención del permiso de conducir en igualdad de condiciones *(Inadmisión a trámite de enmienda)* 29

– 12-24/PNLC-000188, Proposición no de ley relativa a favorecer el acceso de las personas con movilidad reducida a la obtención del permiso de conducir en igualdad de condiciones *(Aprobada por la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en sesión celebrada el 10 de septiembre de 2024)* 30

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

– 12-24/I-000047, Interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 12-24/I-000048, Interpelación relativa a política general en materia de sector primario *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

– 12-24/POP-001397, Pregunta relativa a la financiación de Andalucía (*(Calificación favorable y admisión a trámite))* 33

– 12-24/POP-001398, Pregunta relativa a las listas de prelación en el curso académico 2024-2025 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

– 12-24/POP-001400, Pregunta relativa a la enfermera escolar para el alumnado con discapacidad en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

– 12-24/POP-001401, Pregunta relativa a los precios públicos del comedor escolar en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

– 12-24/POP-001402, Pregunta relativa a la violencia machista en Andalucía durante 2024 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37

– 12-24/POP-001403, Pregunta relativa a los suicidios en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

– 12-24/POP-001404, Pregunta relativa a los VTC en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39

– 12-24/POP-001405, Pregunta relativa al alquiler de temporada para estudiantes en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40

– 12-24/POP-001406, Pregunta relativa al clima político (*(Calificación favorable y admisión a trámite))* 41

– 12-24/POP-001407, Pregunta relativa a las listas de espera (*(Calificación favorable y admisión a trámite))* 42

– 12-24/POP-001408, Pregunta relativa a los problemas de las andaluzas y los andaluces (*(Calificación favorable y admisión a trámite))* 43

CVE: BOPA_12_533

– 12-24/POP-001409, Pregunta relativa a las prioridades de la población andaluza (*(Calificación favorable y admisión a trámite))* 44

– 12-24/POP-001412, Pregunta relativa al escudo franquista en la puerta de la Escuela de Arte de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45

– 12-24/POP-001413, Pregunta relativa a la finalización de las obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348, desde la N-323 a Lanjarón (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46

– 12-24/POP-001414, Pregunta relativa al compromiso de la Junta de Andalucía con la provincia de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47

– 12-24/POP-001415, Pregunta relativa a la mejora del abastecimiento en los municipios de La Contraviesa (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48

– 12-24/POP-001416, Pregunta relativa a la supresión del servicio de intérprete de lengua de signos en el IES Reyes de España, de Linares (Jaén), y en el CEPER Pedro de Escavias, de Andújar (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49

– 12-24/POP-001417, Pregunta relativa a la construcción de nuevas aulas en el colegio de la pedanía de Campillo del Río, de Torreblascopedro (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50

– 12-24/POP-001418, Pregunta relativa a la previsión de la demolición del edificio en ruina del CEIP San Isicio, de Cazorla (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51

– 12-24/POP-001420, Pregunta relativa a la situación sanitaria en Cazorla (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52

– 12-24/POP-001421, Pregunta relativa a la reforma y ampliación del consultorio de Rus (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53

– 12-24/POP-001422, Pregunta relativa a la ejecución de los proyectos de seguridad vial de la A-306 y la A-311 en la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54

– 12-24/POP-001423, Pregunta relativa al plan de ordenación del territorio de la Sierra de Segura en la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55

– 12-24/POP-001424, Pregunta relativa a la paralización de las obras del puente del Aguadero en Orcera (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56

– 12-24/POP-001425, Pregunta relativa a la falta de conexión del transporte público entre Escañuela y Andújar (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57

– 12-24/POP-001426, Pregunta relativa a la deuda a empresas proveedoras de la empresa

cve: BOPA_12_533

adjudicataria de la EDAR de Torredonjimeno (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 58

– 12-24/POP-001427, Pregunta relativa a la suspensión de las obras de la EDAR de Villanueva del Arzobispo (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59

– 12-24/POP-001428, Pregunta relativa a las actuaciones pendientes del Plan Itínere de 2020 y del Plan Itínere Rural de 2022 en la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 60

– 12-24/POP-001429, Pregunta relativa a las fechas para ejecutar las obras de los sistemas Víboras-Quiebrajano (Jaén), declaradas de interés de la comunidad autónoma *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61

– 12-24/POP-001430, Pregunta relativa a la ejecución de las obras de abastecimiento en alta de la pedanía de Ermita Nueva, en Alcalá la Real (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62

– 12-24/POP-001431, Pregunta relativa a la desactivación de la unidad de ITV móvil para vehículos agrícolas con base en la zona de Úbeda (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 63

– 12-24/POP-001432, Pregunta relativa al bien de interés cultural de los cerros Maquiz y la Muela, en Mengíbar (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 64

– 12-24/POP-001433, Pregunta relativa al proyecto del Hospital Materno-Infantil de Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 65

– 12-24/POP-001434, Pregunta relativa al proyecto del tercer carril de la A-483, Almonte-El Rocío-Matalascañas (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 66

– 12-24/POP-001435, Pregunta relativa al transporte público de la comarca malagueña de la Axarquía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 67

– 12-24/POP-001436, Pregunta relativa al Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) de la uva pasa de Málaga en la Axarquía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 68

– 12-24/POP-001437, Pregunta relativa al problema de alojamiento de los estudiantes universitarios en Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 69

– 12-24/POP-001438, Pregunta relativa a la paralización del proyecto del tercer hospital de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 70

– 12-24/POP-001440, Pregunta relativa a la valoración de la reunión entre el presidente de la Junta de Andalucía y el presidente del Gobierno de España *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 71

cve: BOPA_12_533

– 12-24/POP-001441, Pregunta relativa a la estrategia de simplificación administrativa *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 72

– 12-24/POP-001442, Pregunta relativa a la Encuesta de Condiciones de Vida en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 73

– 12-24/POP-001443, Pregunta relativa al Plan Urgente de Empleo Juvenil *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 74

– 12-24/POP-001444, Pregunta relativa a un plan de empleo específico para el Campo de Gibraltar (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 75

– 12-24/POP-001445, Pregunta relativa a los ceses de directivos en el Servicio Andaluz de Salud *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 76

– 12-24/POP-001446, Pregunta relativa a los contratos estables a los MIR que terminan su especialidad en septiembre *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 77

– 12-24/POP-001447, Pregunta relativa a la eliminación de la Dirección General de Salud Mental *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 78

– 12-24/POP-001448, Pregunta relativa al cierre de una planta en el Materno-Infantil de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 79

– 12-24/POP-001449, Pregunta relativa a un fallecimiento en el hospital Virgen del Rocío (Sevilla) por grave negligencia del SAS *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 80

– 12-24/POP-001450, Pregunta relativa a la eliminación de las fundaciones públicas de investigación biosanitarias *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 81

– 12-24/POP-001451, Pregunta relativa a las irregularidades en los contratos de emergencia durante 2020-2021 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 82

– 12-24/POP-001452, Pregunta relativa a los contagios por el virus del Nilo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 83

– 12-24/POP-001453, Pregunta relativa al Plan Estratégico del Flamenco *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 84

– 12-24/POP-001454, Pregunta relativa al balance del Programa Bono Alquiler Joven 2022-2023 en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 85

– 12-24/POP-001455, Pregunta relativa al nuevo modelo de financiación para las universidades públicas andaluzas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 86

– 12-24/POP-001456, Pregunta relativa a las Unidades de Valoración Forense Integral (UVFI) en todas las provincias de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 87

CVE: BOPA_12_533

– 12-24/POP-001457, Pregunta relativa a las medidas de publicidad y transparencia en relación con el Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 88

– 12-24/POP-001458, Pregunta relativa a las medidas de austeridad, buen gobierno y regeneración democrática *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 89

– 12-24/POP-001459, Pregunta relativa al Programa de Bienestar Emocional en los centros educativos andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 90

– 12-24/POP-001460, Pregunta relativa al grado de cumplimiento de la ley para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales en los centros educativos andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 91

– 12-24/POP-001461, Pregunta relativa a las reivindicaciones de la comunidad educativa andaluza *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 92

– 12-24/POP-001463, Pregunta relativa a un plan contra el virus del Nilo en los centros educativos andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 93

– 12-24/POP-001465, Pregunta relativa a los deportistas andaluces en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 94

– 12-24/POP-001466, Pregunta relativa al desempleo en jóvenes y mayores de 45 años *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 95

– 12-24/POP-001467, Pregunta relativa a los embalses de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 96

– 12-24/POP-001468, Pregunta relativa a la sequía en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 97

– 12-24/POP-001469, Pregunta relativa a la energía en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 98

– 12-24/POP-001470, Pregunta relativa al empleo para las personas con discapacidad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 99

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

– 12-24/AEA-000184, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024, por el que se convoca para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de Diario de Sesiones» 100

cve: BOPA_12_533

– 12-24/AEA-000185, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024, por el que se convoca para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de Publicaciones no Oficiales» 113

cve: BOPA_12_533

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000072, Proposición no de ley relativa a la aplicación y determinación de la participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma y la mejora de la financiación de las entidades locales a través de la cooperación municipal, económica y financiera de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

---

cve: BOPA_12_533

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000091, Proposición no de ley relativa a la defensa del diálogo social, de la libertad de empresa y de medidas para propiciar la inversión, la productividad y la competitividad empresarial

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

---

cve: BOPA_12_533

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000106, Proposición no de ley relativa a la declaración de Juan Carlos de Borbón y Borbón persona* non grata *en Andalucía

Presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la declaración de Juan Carlos de Borbón y Borbón *persona non grata* en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se ha tenido conocimiento que el anterior jefe del Estado, Juan Carlos de Borbón y Borbón, residente en Abu Dabi, ha encargado la organización de una fundación junto a sus dos hijas, Elena de Borbón y Cristina de Borbón, de forma que estas puedan acceder a su herencia sirviéndose de la ventajosa legislación de Emiratos Árabes Unidos.

Juan Carlos de Borbón, huido de la justicia desde el año 2021, no ha sido procesado ni juzgado ante los múltiples indicios de criminalidad de los que se ha tenido conocimiento a lo largo de los años y que han sido objeto de tímidas investigaciones periodísticas, fundamentalmente tras el viaje cinegético que realizó a África en el año 2012 y que supuso un antes y un después en el tratamiento público que se le daban a sus actuaciones.

El anuncio de esta nueva práctica de ingeniería fiscal para transmitir la fortuna amasada durante décadas en la Jefatura del Estado a sus hijas es un nuevo episodio de escarnio a la ciudadanía que sustenta con sus impuestos a la familia real. La procedencia del patrimonio de este ciudadano es desconocida y no se ha podido esclarecer, dada la inviolabilidad y la no sujeción a la responsabilidad que pregona la Constitución Española, que reconoce el su artículo 56, lo que supone una auténtica excepción en lo que se refiere a la responsabilidad de los jefes de Estado y de Gobierno de los países de nuestro entorno y da cuenta de la debilidad democrática del Estado español en lo que se refiere a esta familia.

Las múltiples informaciones que se han ido publicando en los últimos años dan cuenta de que la herencia de Juan Carlos de Borbón y Borbón podría ascender a aproximadamente 1.800 millones de

CVE: BOPA_12_533

euros. Suiza, el paraíso fiscal enclavado en medio de Europa, que es uno de los lugares predilectos por los delincuentes y defraudadores por su protección en lo que a la información bancaria se refiere, es el país elegido también por el exjefe del Estado para mantener sus cuentas bancarias. No en vano es un país con el que la familia Borbón ha tenido una relación muy especial desde que María Eugenia de Battenberg, abuela, estableciera allí su residencia, dada la facilidad con la que históricamente se ha podido ocultar información comprometida en lo que se refiere a las finanzas y de las que se benefició para transmitir sus bienes y los bienes públicos de los que se apropió —según reconocen todas las fuentes históricas— una vez abandonó su residencia en el Estado español. Es este país también el elegido por Cristina de Borbón y su exmarido, Iñaki Urdangarín, para residir, siendo este último un delincuente condenado por la justicia —ya que la inviolabilidad constitucional no se le aplica— por sus múltiples delitos para su enriquecimiento personal y de su familia. Es igualmente relevante señalar como Urdangarín cuenta con un escolta privado pagado con dinero público que le cuesta a la ciudadanía 8.000 euros al mes, según han informado varios medios de comunicación, lo que puede ser solo un ejemplo del enorme gasto conocido y desconocido que esta familia, hermanos, hijos, nietos, etcétera, suponen para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras que son los que con sus impuestos soportan la mayor parte de los ingresos públicos.

La Fundación destinada a no declarar en el Estado español la herencia multimillonaria que posee, para transmitírsela a sus dos hijas, cuenta con Juan Carlos de Borbón de presidente y con sus dos hijas como patronas, y es solo el último subterfugio conocido por el que este ciudadano se ha valido para seguir enriqueciéndose él y los suyos. Cabe destacar, por otra parte, la dejación de funciones tanto del Ministerio Fiscal como de Hacienda, que en múltiples ocasiones han rehusado investigar y, en su caso, perseguir el posible desfalco de este ciudadano y su familia a las arcas públicas.

La mayoría social de Andalucía es una mayoría de trabajadores y trabajadoras que pagan sus impuestos puntualmente y que están viendo como en los últimos años los servicios públicos a los que tienen derecho se vienen mermando paulatinamente. En paralelo a ello se van conociendo informaciones por las que la familia del anterior rey, y, en particular este último, vienen presuntamente delinquiendo con total impunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Por todo ello, el Parlamento de Andalucía acuerda:

Declarar a Juan Carlos de Borbón y Borbón persona *non grata* por las múltiples actividades que durante todo su ejercicio como jefe del Estado y con posterioridad a su renuncia ha venido cometiendo, con los únicos objetivos de enriquecerse personalmente y legarle su fortuna a su familia.

Sevilla, 11 de septiembre de 2024.
El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

CVE: BOPA_12_533

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000109, Proposición no de ley relativa a la idoneidad y partidismo en el modelo de regeneración democrática presentado por el Gobierno de España

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la idoneidad y partidismo en el modelo de regeneración democrática presentado por el Gobierno de España.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Pedro Sánchez llegó a la Presidencia del Gobierno tras prosperar una moción de censura injusta, utilizada como herramienta de agitación social y proclamando a los cuatro vientos la regeneración política y la lucha contra la corrupción. Pasados seis años desde entonces, todo apunta a que al presidente del Gobierno, ni antes ni ahora, le ha interesado y ocupado lo más mínimo dedicarse a esa tarea de lucha contra la corrupción.

Hoy, su mujer y su hermano están siendo investigados por malversación, prevaricación y tráfico de influencias, y personas muy cercanas a él, en el ámbito político y gubernamental, son objeto de otras causas judiciales que han provocado indignación generalizada en la opinión pública y la correspondiente y obligada atención, y seguimiento, por parte de los medios de comunicación.

El Gobierno de la nación está cercado por la corrupción, con el presidente del Ejecutivo en el vértice. Corrupción democrática, constitucional y política y moral por hechos como el de comprar el sillón de la Moncloa para seguir ostentando el poder a cambio de una Ley de Amnistía –arbitraria y contraria a Derecho– exigida y redactada por quienes trataron de dinamitar el régimen constitucional y que ahora reciben todos los honores y parabienes. Una amnistía que formaba parte de la historia del Derecho español y sobre la que existía el acuerdo generalizado de no tener cabida en la Constitución de 1978, que consagra el Estado de Derecho y la igualdad de todos ante la Ley. Ese era el sentir general de

cve: BOPA_12_533

todos, de todos, y así fue explicitado y repetido en innumerables ocasiones, incluso comprometiendo la palabra.

Sin embargo, tras el 23-J, la amnistía es rescatada para el canje de votos por poder. Algo similar ha ocurrido con la regeneración. El presidente del Gobierno de España, ante el goteo constante de casos de corrupción que cercan a su entorno más íntimo y, por tanto, por una cuestión de supervivencia en el cargo, saca del cajón la preocupación por aprobar, de manera urgente, un paquete legislativo y normativo para la regeneración en nuestro país. Si bien lo anunció hace meses, ha sido en el mes de septiembre cuando se aprueba en el Consejo de Ministros el Plan de Acción por la Democracia con la misma imprecisión y la misma alarma que generó cuando fue anunciado por el presidente del Gobierno.

Del mismo modo, la pretensión última es también la misma que manifestó el presidente como imprescindible para disponer de una democracia «más limpia, más fuerte y más transparente»: controlar a los medios de comunicación que serán fiscalizados por el Gobierno, para lo cual, entre otras medidas, decidirá cuáles son pseudomedios, y elaborará y gestionará un registro de medios de comunicación que contenga información pública sobre su propiedad y la inversión publicitaria que reciben.

Si bien el Gobierno de España se escuda, además, en la existencia de un Reglamento Europeo de Libertad de los Medios de Comunicación, hay que insistir en que el espíritu de dicho Reglamento es exactamente contrario al propósito de control del Plan del Ejecutivo español.

Se trata, en definitiva, de un plan sin apoyos, inconcreto, reiterando medidas incumplidas, sin calendario de ejecución, contrario a los principios que defiende Europa, pero con el objetivo claro de intentar contrarrestar y descalificar las informaciones que afectan a familiares, allegados y compañeros de partido del presidente Sánchez, a las que él se refiere como «bulos», y noticias fabricadas y provenientes de «la máquina del fango».

Y, no menos importante, estamos ante un plan cuya puesta en marcha y desarrollo implica reformas legislativas cuya culminación está en el aire por la debilidad de la «mayoría parlamentaria» de la que tanto se ha vanagloriado el presidente del Gobierno.

Lo cierto y verdad es que anunciar y poner en marcha medidas (supuestas) de regeneración democrática implica suponer que existe degeneración política e institucional. Pero no es menos cierto que los que han generado este enorme y preocupante deterioro no pueden ser precisamente los que reviertan esa situación.

Por poner algunos ejemplos de ello, es difícil creer que el Gobierno que bate récords de opacidad pretenda fomentar la transparencia en las instituciones. Sin ir más lejos, los ministerios denegaron 96 solicitudes de información pública en el primer trimestre de 2024, según los datos actualizados el pasado 31 de marzo. Se trata del tercer valor más alto de la última década, aunque por debajo de los récords establecidos en 2021 y 2022, con 120 y 100 denegaciones respectivamente.

Igualmente sorprendente es que, en lo relativo a la publicidad institucional, el Ejecutivo de Pedro Sánchez diga públicamente que quiere un límite en el reparto de estos recursos cuando es el que más ha gastado desde la etapa de José Luis Rodríguez Zapatero. El Gobierno prevé cerrar el año con un gasto en publicidad institucional cercano a los 100 millones de euros, lo que supondría acumular un gasto superior a los 400 millones desde que Pedro Sánchez llegó a la Moncloa, situando a la Administración

CVE: BOPA_12_533

central como el mayor anunciante de España a la par que pretenden intensificar y centralizar el control de estos recursos en el marco del llamado plan de regeneración democrática.

Si nos atenemos a una de las definiciones de este concepto de regeneración democrática, podríamos decir sencillamente que no es otra cosa que el buen funcionamiento de sus instituciones, y este Gobierno las ha debilitado, colonizado, utilizado y desprestigiado a un nivel tal que no pueden presentarse como los adalides de la regeneración y transparencia. No hay moción de censura que repruebe el proceder arbitrario y rupturista de toda norma legal, moral y ética como el que ha instaurado Pedro Sánchez. Todo se resume en una estrategia de ambición personal, sometiendo, a tal fin, a las instituciones y los poderes del Estado a su voluntad, cercenando libertades y enfangando la política a límites insospechados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su más firme rechazo a la involución y retroceso en la calidad democrática de las políticas públicas que está teniendo lugar en nuestro país, en especial en la Administración General de Estado, y apela a salvaguardar los derechos y libertades recogidos en nuestro ordenamiento, así como a que no se utilicen las instituciones básicas del Estado para fines partidistas, personales y espurios, en vez de atender al interés general y a la legalidad vigente.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a que se abstenga de adoptar medidas de manera unilateral que atenten contra la libertad de información, la libertad de pensamiento y la libertad de expresión por ser estas condiciones indispensables para que nuestro sistema político pueda ser validado democráticamente, así como a que cese en su ataque y descalificación constante contra los medios de comunicación y el Poder Judicial, desde la manipulación interesada.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a consensuar un verdadero programa de regeneración democrática que, entre otros aspectos, garantice la profesionalización e independencia de las instituciones del Estado frente a la colonización, nepotismo, opacidad y arbitrariedad que existe; que contemple un texto legal que recoja las pautas para la configuración de gobiernos, a efectos de que respondan a un número razonable y proporcionado de ministerios y altos cargos, así como a criterios de moderación para el nombramiento de asesores y miembros de los Gabinetes del Gobierno; que establezca mayores controles que garanticen la mayor efectividad para la lucha contra la corrupción y que deje sin efecto la reforma del delito de malversación, promovida para beneficiar a aquellos que atentaron contra la integridad territorial del Estado y que, en todo caso, debilita los instrumentos jurídicos para luchar contra todo tipo de corrupción reponiendo las penas anteriores; así como una regulación de los *lobbies* y su «huella legislativa».

4. El Parlamento insta al Gobierno de la nación a que rehúse ampararse y poner como excusa el Reglamento europeo 2024/1083 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de abril de 2024, por

CVE: BOPA_12_533

el que se establece un marco común para los servicios de medios de comunicación en el mercado interior y se modifica la Directiva 2010/13/UE (Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación) diseñado para proteger la libertad de prensa y la transparencia, y no como instrumento para controlar a la prensa crítica e incómoda como pretende el Gobierno con su iniciativa frente a los medios.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2024.
El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

cve: BOPA_12_533

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000177, Proposición no de ley relativa a la ampliación de plazos para la revisión de las ayudas por cese de actividad en pandemia

Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2024

Proposición no de ley relativa a la ampliación de plazos para la revisión de las ayudas por cese de actividad en pandemia

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación lleve a cabo las medidas necesarias para ampliar el plazo dado a los trabajadores autónomos para presentar la documentación requerida por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en los procedimientos de revisión de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad que fueron otorgadas durante la pandemia de la COVID-19, otorgando un plazo mínimo de 30 días para la presentación de la documentación requerida.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación incluya a los trabajadores autónomos la posibilidad de solicitar un aplazamiento o fraccionamiento de hasta 24 meses en el pago de las prestaciones y cuotas indebidamente bonificadas durante la pandemia de la COVID-19.

cve: BOPA_12_533

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000182, Proposición no de ley relativa a la mejora de los caminos rurales de titularidad municipal

Rechazada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 10 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2024

La Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la mejora de los caminos rurales de titularidad municipal, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 19 de septiembre de 2024.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

cve: BOPA_12_533

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000183, Proposición no de ley relativa a la incorporación de Comercio Andalucía al Consejo Andaluz de Comercio

Rechazada por la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2024

La Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la incorporación de Comercio Andalucía al Consejo Andaluz de Comercio, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 19 de septiembre de 2024.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

cve: BOPA_12_533

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000185, Proposición no de ley relativa a la financiación de las entidades locales a través de la participación en los tributos de la comunidad autónoma

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía
Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de 12 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

El punto quedaría redactado de la siguiente manera:

«1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que en el próximo proyecto de Ley del Presupuesto del año 2025 por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se continúe incorporando progresivamente la dotación del fondo previsto en el artículo 4 de la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hasta alcanzar el objetivo previsto en dicha ley, como consecuencia de no haberse incrementado entre los años 2012 a 2018».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

El punto segundo quedaría redactado de la siguiente manera:

«2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía y el Instituto Andaluz de Administración Pública y su servicio de evaluación de políticas públicas continúen llevando a cabo la evaluación de realización y

cve: BOPA_12_533

resultados de las políticas públicas de la Junta de Andalucía, entre otras, la referida a la financiación local, como vienen haciendo anualmente desde el año 2019».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

El punto tercero quedaría redactado de la siguiente manera:

«3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que a la par que se acomete el nuevo modelo de financiación autonómica, se acuerde y pacte en el seno de la Comisión Nacional de Administración local, la reforma de la financiación de las entidades locales, en especial en lo referido a la cesión y participación en los tributos del Estado, regulados en el título II, capítulo III y IV del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, asimismo, una vez clarificados y concluidos los recursos disponibles para la financiación autonómica, previo estudio y consenso con la FAMP, se acuerde proceder a la mejora de la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.
El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

cve: BOPA_12_533

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000185, Proposición no de ley relativa a la financiación de las entidades locales a través de la participación en los tributos de la comunidad autónoma

Rechazada por la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en sesión celebrada el 12 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2024

La Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la financiación de las entidades locales a través de la participación en los tributos de la comunidad autónoma, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 19 de septiembre de 2024.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

cve: BOPA_12_533

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000186, Proposición no de ley relativa al apoyo a la candidatura de los esteros de la Bahía de Cádiz como SIPAM

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Por Andalucía
Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 10 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición
Punto 3, nuevo

Se propone añadir un tercer punto a la PNLC con la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que impulse y garantice que los sectores sociales que dependen históricamente de los esteros de la Bahía de Cádiz tengan un papel preponderante en la gestión presente y futura de los mismos, y que se les garantice participación en los órganos de decisión relacionados con la protección y explotación de estos espacios».

Enmienda núm. 2, de adición
Punto 4, nuevo

Se propone añadir un cuarto punto a la PNLC con la siguiente redacción

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que las acciones vinculadas al reconocimiento como SIPAM de los esteros de la Bahía de Cádiz estén acompañadas de medidas específicas para evitar la especulación urbanística y la depredación ambiental en la comarca en aras de garantizar la conservación del entorno y el bienestar de la ciudadanía».

cve: BOPA_12_533

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 5, nuevo

Se propone añadir un quinto punto a la PNLC con la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, junto con la tramitación de la candidatura SIPAM, se implemente un plan de acción ambiental específico para los esteros de la Bahía de Cádiz que incluya la restauración de las zonas afectadas, medidas para combatir el cambio climático y garantizar la calidad del agua y la biodiversidad de los ecosistemas».

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2024.
El portavoz adjunto del G.P. Por Andalucía,
Juan Antonio Delgado Ramos.

cve: BOPA_12_533

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000186, Proposición no de ley relativa al apoyo a la candidatura de los esteros de la Bahía de Cádiz como SIPAM

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 10 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2024

Proposición no de ley relativa al apoyo a la candidatura de los esteros de la Bahía de Cádiz como SIPAM

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su total apoyo a los productores, acuicultores y trabajadores del sector dedicados a esta forma singular de cría de peces, crustáceos y moluscos en las salinas y esteros de la Bahía de Cádiz, que es sostenible con el entorno natural que los rodea y que, por sus características en las salinas y esteros de la Bahía de Cádiz y su genuino sistema de cría, suponen una estructura sin par y muestra de nuestra propia idiosincrasia como acuicultores, reconociendo por todo ello que, sin lugar a dudas, es un sistema importante del patrimonio agrícola mundial, un SIPAM.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, preste el apoyo técnico necesario para la preparación y la tramitación de la candidatura ante la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), al objeto de la inclusión del sistema productivo de cría de los esteros de la Bahía de Cádiz en la lista de sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM).

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que impulse y garantice que los sectores sociales que dependen históricamente de los esteros de la Bahía de Cádiz tengan un papel preponderante en la gestión presente y futura de los mismos, y a que se les garantice participación en los órganos de decisión relacionados con la protección y explotación de estos espacios.

cve: BOPA_12_533

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000187, Proposición no de ley relativa a la defensa del diálogo social, de la libertad de empresa y de medidas para propiciar la inversión, la productividad y la competitividad empresarial

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Vox en Andalucía
Sesión de la Mesa de la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de 11 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

«El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación proceda a promover la reforma de los artículos 6 y 7 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical (Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto), reduciendo el umbral necesario para la consideración de sindicato más representativo al 5% de los votos obtenidos en los órganos de representación unitaria en los centros de trabajo, tanto a nivel estatal, autonómico como en el ámbito funcional específico, estableciéndose un nuevo marco normativo que permita a los sindicatos que logren este umbral ejercer plenamente los derechos y obligaciones derivados de dicha condición, fomentando una mayor pluralidad sindical y una representación más equitativa y justa de los intereses de los trabajadores en el ámbito de la negociación colectiva y el diálogo social».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

«2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que por parte del Gobierno de la nación se refuercen los instrumentos de diálogo con los empresarios y trabajadores, evitando las injerencias en el funcionamiento y organización interna de las empresas, promoviendo el necesario consenso en

CVE: BOPA_12_533

aquellas medidas que tienen impacto directo en la productividad y el funcionamiento de la empresa como ocurre con la ordenación del tiempo de trabajo».

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2024.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

cve: BOPA_12_533

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000187, Proposición no de ley relativa a la defensa del diálogo social, de la libertad de empresa y de medidas para propiciar la inversión, la productividad y la competitividad empresarial

Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2024

Proposición no de ley relativa a la defensa del diálogo social, de la libertad de empresa y de medidas para propiciar la inversión, la productividad y la competitividad empresarial

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de la nación abandone las políticas actuales de señalamiento de empresarios, ataque a las empresas y demonización del sector productivo español, reconociendo su contribución social al Estado del bienestar y a la generación de oportunidades y empleo, así como que recupere los cauces perdidos de interlocución con el tejido empresarial en el marco del diálogo social, para facilitar el desarrollo de su actividad, mediante una actitud de escucha activa y cooperación con los distintos órganos de representación de las empresas.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que por parte del Gobierno de la nación se refuercen los instrumentos de diálogo social y se eviten injerencias en el funcionamiento y organización interna de las empresas, salvaguardando el modelo europeo de flexibilidad y promoviendo el necesario consenso en aquellas medidas que tienen impacto directo en la productividad y el funcionamiento de la empresa, como ocurre con la ordenación del tiempo de trabajo.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de respetar el diálogo bipartito entre sindicatos y empresarios y muestra su rechazo a decisiones adoptadas unilateralmente por el Gobierno de España que demuestran una deriva intervencionista en el ámbito de las relaciones laborales y no respetan la negociación colectiva, vulnerando los acuerdos alcanzados en el marco de la última reforma laboral para cumplir con pactos políticos y sin tener como objetivo el interés general.

4. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de promover la simplificación y la reducción de cargas administrativas, evitando la sobrerregulación y el intervencionismo, y de generar un clima favorable para el desarrollo de la actividad empresarial, enfocado al incremento de tamaño y a la mejora de la competitividad de las empresas y basado en la moderación fiscal y la flexibilidad. Asimismo, de crear un marco regulatorio previsible y estable destinado a facilitar la actividad de las empresas, a fomentar su crecimiento, a aumentar la productividad y a estimular las inversiones, de manera que todo ello también permita garantizar la creación de empleo y mejoras salariales.

cve: BOPA_12_533

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000188, Proposición no de ley relativa a favorecer el acceso de las personas con movilidad reducida a la obtención del permiso de conducir en igualdad de condiciones

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite de enmienda formulada por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa de la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad de 10 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2024

La Mesa de la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2024, ha acordado no admitir a trámite la enmienda formulada por el G.P. Socialista a la proposición no de ley en comisión relativa a favorecer el acceso de las personas con movilidad reducida a la obtención del permiso de conducir en igualdad de condiciones, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 19 de septiembre de 2024.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

cve: BOPA_12_533

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000188, Proposición no de ley relativa a favorecer el acceso de las personas con movilidad reducida a la obtención del permiso de conducir en igualdad de condiciones

Aprobada por la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en sesión celebrada el 10 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2024

Proposición no de ley relativa a favorecer el acceso de las personas con movilidad reducida a la obtención del permiso de conducir en igualdad de condiciones

El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que a través de la Jefatura Central de Tráfico, organismo autónomo dependiente del Ministerio del Interior, se adquiera un número suficiente de vehículos adaptados para su posterior cesión gratuita tanto a las escuelas particulares de conductores, para la formación del aspirante con movilidad reducida, como a las Jefaturas Provinciales y Locales, para la realización del examen práctico, ya sea para la obtención del permiso de conducir o en otros procesos como renovaciones extraordinarias donde se entienda necesaria la realización de una prueba.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-24/I-000047, Interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de asistencia sanitaria?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2024.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-24/I-000048, Interpelación relativa a política general en materia de sector primario

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de sector primario.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de sector primario?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2024.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001397, Pregunta relativa a la financiación de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la financiación de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la financiación pública de Andalucía?

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.
El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001398, Pregunta relativa a las listas de prelación en el curso académico 2024-2025

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las listas de prelación en el curso académico 2024-2025.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero sobre los problemas del distrito único andaluz en la prelación de las listas de espera de los alumnos en las universidades públicas andaluzas, y si puede garantizar que las medidas adoptadas han subsanado el problema a día de hoy?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001400, Pregunta relativa a la enfermera escolar para el alumnado con discapacidad en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la enfermera escolar para el alumnado con discapacidad en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuándo va a garantizar las condiciones seguras para la escolarización de todo el alumnado andaluz que presenta enfermedades con cronicidad compleja o en situación de cuidados paliativos?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001401, Pregunta relativa a los precios públicos del comedor escolar en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los precios públicos del comedor escolar en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece la situación del servicio de comedor escolar en los centros educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001402, Pregunta relativa a la violencia machista en Andalucía durante 2024

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la violencia machista en Andalucía durante 2024.

PREGUNTA

¿Qué políticas y actuaciones ha implementado el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en los últimos meses para erradicar la violencia machista que sufre nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001403, Pregunta relativa a los suicidios en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los suicidios en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha implementado y tiene previstas implementar ante los niveles de suicidios en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
El diputado del G.P. Por Andalucía,
José Manuel Gómez Jurado.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001404, Pregunta relativa a los VTC en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los VTC en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está acordando para implementar el desarrollo normativo del Decreto Ley 8/2022, de 27 de septiembre, por el que se modifica la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
El diputado del G.P. Por Andalucía,
José Manuel Gómez Jurado.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001405, Pregunta relativa al alquiler de temporada para estudiantes en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al alquiler de temporada para estudiantes en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas implementar el Gobierno de la Junta de Andalucía para paliar el incremento del precio del alquiler por temporada que, entre otros motivos, estimula el aumento de los precios del alquiler?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
El diputado del G.P. Por Andalucía,
José Manuel Gómez Jurado.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001406, Pregunta relativa al clima político

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al clima político.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece, como presidente de la Junta, el actual clima político y social que estamos viviendo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
El presidente del G.P. Socialista,
Juan Espadas Cejas.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001407, Pregunta relativa a las listas de espera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las listas de espera.

PREGUNTA

¿En qué medida la acción de su gobierno está aumentando las listas de espera, en especial en sanidad?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
El presidente del G.P. Socialista,
Juan Espadas Cejas.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001408, Pregunta relativa a los problemas de las andaluzas y los andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los problemas de las andaluzas y los andaluces.

PREGUNTA

Tras el inicio de este nuevo curso político, como presidente de la Junta de Andalucía, ¿va a abandonar la confrontación permanente con el resto de administraciones y se va a centrar, de una vez por todas, en solucionar los problemas de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
El presidente del G.P. Socialista,
Juan Espadas Cejas.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001409, Pregunta relativa a las prioridades de la población andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las prioridades de la población andaluza.

PREGUNTA

¿Qué medidas está implementando la Junta de Andalucía para que la acción de su gobierno permita abordar las principales preocupaciones y prioridades de los andaluces y las andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
El presidente del G.P. Socialista,
Juan Espadas Cejas.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001412, Pregunta relativa al escudo franquista en la puerta de la Escuela de Arte de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al escudo franquista en la puerta de la Escuela de Arte de Almería.

PREGUNTA

¿Casi seis años no son suficientes para retirar un escudo franquista de la puerta de la Escuela de Arte de Almería?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
José Luis Sánchez Teruel y
Mateo Javier Hernández Tristán.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001413, Pregunta relativa a la finalización de las obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348, desde la N-323 a Lanjarón (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la finalización de las obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348, desde la N-323 a Lanjarón (Granada).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda acabar las obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348, desde la N-323 a Lanjarón (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Olga Manzano Pérez,
Noel López Linares,
Gerardo Sánchez Escudero y
María Ángeles Prieto Rodríguez.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001414, Pregunta relativa al compromiso de la Junta de Andalucía con la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al compromiso de la Junta de Andalucía con la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué inversiones y proyectos ha cerrado el presidente Moreno Bonilla en su viaje a China para la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero,
Olga Manzano Pérez,
Noel López Linares,
Gerardo Sánchez Escudero y
María Ángeles Prieto Rodríguez.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001415, Pregunta relativa a la mejora del abastecimiento en los municipios de La Contraviesa (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la mejora del abastecimiento en los municipios de La Contraviesa (Granada).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de mejora del abastecimiento de los municipios de La Contraviesa (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero,
Olga Manzano Pérez,
Noel López Linares,
Gerardo Sánchez Escudero y
María Ángeles Prieto Rodríguez.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001416, Pregunta relativa a la supresión del servicio de intérprete de lengua de signos en el IES Reyes de España, de Linares (Jaén), y en el CEPER Pedro de Escavias, de Andújar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la supresión del servicio de intérprete de lengua de signos en el IES Reyes de España, de Linares (Jaén), y en el CEPER Pedro de Escavias, de Andújar (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué ha llevado a la consejería a la supresión del servicio de intérprete de lengua de signos en el IES Reyes de España, de Linares (Jaén), y en el CEPER Pedro de Escavias, de Andújar (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001417, Pregunta relativa a la construcción de nuevas aulas en el colegio de la pedanía de Campillo del Río, de Torreblascopedro (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la construcción de nuevas aulas en el colegio de la pedanía de Campillo del Río, de Torreblascopedro (Jaén).

PREGUNTA

¿Tiene previsto atender la consejería las reivindicaciones del Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén) en relación con la construcción de nuevas aulas en el colegio de la pedanía de Campillo del Río?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001418, Pregunta relativa a la previsión de la demolición del edificio en ruina del CEIP San Isicio, de Cazorla (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de la demolición del edificio en ruina del CEIP San Isicio, de Cazorla (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la consejería para ejecutar las actuaciones necesarias en la demolición del edificio interior, en estado de ruina desde hace tres años, del CEIP San Isicio de Cazorla (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001420, Pregunta relativa a la situación sanitaria en Cazorla (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación sanitaria en Cazorla (Jaén).

PREGUNTA

¿Conoce la consejera la situación sanitaria, en materia de infraestructuras, del centro de salud de Cazorla (Jaén) y la falta de actividad del Hospital de Alta Resolución de Sierra de Cazorla?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001421, Pregunta relativa a la reforma y ampliación del consultorio de Rus (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la reforma y ampliación del consultorio de Rus (Jaén).

PREGUNTA

¿Puede clarificar la consejera en qué va a consistir la reforma y ampliación del consultorio de Rus (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001422, Pregunta relativa a la ejecución de los proyectos de seguridad vial de la A-306 y la A-311 en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la ejecución de los proyectos de seguridad vial de la A-306 y la A-311 en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cómo valora la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la ejecución de los proyectos de seguridad vial de la A-306 y la A-311, en la provincia de Jaén, y qué proyectos de continuidad tiene la consejería?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001423, Pregunta relativa al plan de ordenación del territorio de la Sierra de Segura en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan de ordenación del territorio de la Sierra de Segura en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto abordar la consejería la petición del Ayuntamiento de Génave (Jaén) de modificar, modernizar o redactar un nuevo plan de ordenación del territorio de la Sierra de Segura en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001424, Pregunta relativa a la paralización de las obras del puente del Aguadero en Orcera (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la paralización de las obras del puente del Aguadero en Orcera (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué ha motivado la paralización de las obras del puente del Aguadero, en Orcera (Jaén), por parte de la consejería, y qué previsiones tienen para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001425, Pregunta relativa a la falta de conexión del transporte público entre Escañuela y Andújar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la falta de conexión del transporte público entre Escañuela y Andújar (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué solución piensa la consejería en dar a la falta de conexión por transporte público del municipio de Escañuela (Jaén) con Andújar, como cabeza del partido judicial?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001426, Pregunta relativa a la deuda a empresas proveedoras de la empresa adjudicataria de la EDAR de Torredonjimeno (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la deuda a empresas proveedoras de la empresa adjudicataria de la EDAR de Torredonjimeno (Jaén).

PREGUNTA

¿Ha reconocido la consejería alguna deuda a empresas proveedoras de la empresa adjudicataria de la EDAR de Torredonjimeno (Jaén) tras la recepción de la infraestructura por el ayuntamiento?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001427, Pregunta relativa a la suspensión de las obras de la EDAR de Villanueva del Arzobispo (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la suspensión de las obras de la EDAR de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué ha motivado la suspensión de las obras de la EDAR de Villanueva del Arzobispo (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001428, Pregunta relativa a las actuaciones pendientes del Plan Itínere de 2020 y del Plan Itínere Rural de 2022 en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones pendientes del Plan Itínere de 2020 y del Plan Itínere Rural de 2022 en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene la consejería para ejecutar las actuaciones pendientes del Plan Itínere de 2020 y del Plan Itínere Rural de 2022 en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001429, Pregunta relativa a las fechas para ejecutar las obras de los sistemas Víboras-Quiebrajano (Jaén), declaradas de interés de la comunidad autónoma

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las fechas para ejecutar las obras de los sistemas Víboras-Quiebrajano (Jaén), declaradas de interés de la comunidad autónoma.

PREGUNTA

¿En qué fechas tienen previsto ejecutar las obras de los sistemas Víboras-Quiebrajano, declaradas de interés de la comunidad autónoma por la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001430, Pregunta relativa a la ejecución de las obras de abastecimiento en alta de la pedanía de Ermita Nueva, en Alcalá la Real (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la ejecución de las obras de abastecimiento en alta de la pedanía de Ermita Nueva, en Alcalá la Real (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la consejería para la ejecución de las obras de abastecimiento en alta de la pedanía de Ermita Nueva, en Alcalá la Real (Jaén), incluidas en el IV Decreto de Sequía?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001431, Pregunta relativa a la desactivación de la unidad de ITV móvil para vehículos agrícolas con base en la zona de Úbeda (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la desactivación de la unidad de ITV móvil para vehículos agrícolas con base en la zona de Úbeda (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué ha motivado la desactivación de la unidad de ITV móvil para vehículos agrícolas con base en la zona de Úbeda (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001432, Pregunta relativa al bien de interés cultural de los cerros Maquiz y la Muela, en Mengíbar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al bien de interés cultural de los cerros Maquiz y la Muela, en Mengíbar (Jaén).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente de solicitud de bien de interés cultural de los cerros Maquiz y la Muela, en Mengíbar (Jaén), a instancias del ayuntamiento y la universidad de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001433, Pregunta relativa al proyecto del Hospital Materno-Infantil de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al proyecto del Hospital Materno-Infantil de Huelva.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proyecto de Hospital Materno-Infantil de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
María Márquez Romero,
Mario Jesús Jiménez Díaz y
Susana Rivas Pineda.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001434, Pregunta relativa al proyecto del tercer carril de la A-483, Almonte-El Rocío-Matalascañas (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al proyecto del tercer carril de la A-483, Almonte-El Rocío-Matalascañas (Huelva).

PREGUNTA

¿Cuál es el estado del proyecto del tercer carril de la A483, Almonte-El Rocío-Matalascañas (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
María Márquez Romero,
Mario Jesús Jiménez Díaz y
Susana Rivas Pineda.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001435, Pregunta relativa al transporte público de la comarca malagueña de la Axarquía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al transporte público de la comarca malagueña de la Axarquía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el rechazo de la consejería de atender la demanda de municipios de la comarca malagueña de la Axarquía, como Almáchar, El Borge, Benamargosa y Moclinejo, de ser incluidos en el Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Málaga, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene prevista la consejería una solución alternativa al transporte público en estos municipios?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
José Aurelio Aguilar Román,
Isabel María Aguilera Gamero,
José Luis Ruiz Espejo y
Alicia Murillo López.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001436, Pregunta relativa al Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) de la uva pasa de Málaga en la Axarquía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) de la uva pasa de Málaga en la Axarquía.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de la Junta de Andalucía del presupuesto previsto para el SIPAM de la uva pasa de Málaga en la Axarquía y en qué se han gastado los fondos?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Aurelio Aguilar Román,
Isabel María Aguilera Gamero,
José Luis Ruiz Espejo y
Alicia Murillo López.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001437, Pregunta relativa al problema de alojamiento de los estudiantes universitarios en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al problema de alojamiento de los estudiantes universitarios en Málaga.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno adoptar alguna medida ante el grave problema de los estudiantes de encontrar un lugar en el que residir durante el próximo curso universitario?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
José Aurelio Aguilar Román,
Isabel María Aguilera Gamero,
José Luis Ruiz Espejo y
Alicia Murillo López.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001438, Pregunta relativa a la paralización del proyecto del tercer hospital de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la paralización del proyecto del tercer hospital de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón de la paralización del proyecto del tercer hospital de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
José Aurelio Aguilar Román,
Isabel María Aguilera Gamero,
José Luis Ruiz Espejo y
Alicia Murillo López.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001440, Pregunta relativa a la valoración de la reunión entre el presidente de la Junta de Andalucía y el presidente del Gobierno de España

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración de la reunión entre el presidente de la Junta de Andalucía y el presidente del Gobierno de España.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el consejero de la reciente reunión entre el presidente de la Junta y el presidente del Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
El diputado del G.P. Socialista,
José Aurelio Aguilar Román.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001441, Pregunta relativa a la estrategia de simplificación administrativa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la estrategia de simplificación administrativa.

PREGUNTA

¿Se encuadra la eliminación de controles previos de gastos dentro de la estrategia de simplificación administrativa que depende de su consejería?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
El diputado del G.P. Socialista,
José Aurelio Aguilar Román.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001442, Pregunta relativa a la Encuesta de Condiciones de Vida en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la Encuesta de Condiciones de Vida en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Gobierno andaluz, en el ámbito de sus competencias, sobre los datos publicados por el IECA (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía) en la Encuesta de Condiciones de Vida en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
La diputada del G.P. Socialista,
Alicia Murillo López.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001443, Pregunta relativa al Plan Urgente de Empleo Juvenil

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al Plan Urgente de Empleo Juvenil.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo del cumplimiento del Plan Urgente de Empleo Juvenil incluido en el Pacto Social y Económico por el impulso de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
La diputada del G.P. Socialista,
Olga Manzano Pérez.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001444, Pregunta relativa a un plan de empleo específico para el Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a un plan de empleo específico para el Campo de Gibraltar (Cádiz).

PREGUNTA

¿En qué consiste, cuándo y con qué presupuesto va a aprobar la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo el plan de empleo específico para el Campo de Gibraltar?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
Olga Manzano Pérez,
Irene García Macías,
Rafael Márquez Berral y
Rocío Arrabal Higuera.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001445, Pregunta relativa a los ceses de directivos en el Servicio Andaluz de Salud

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los ceses de directivos en el Servicio Andaluz de Salud.

PREGUNTA

Ante la oleada de ceses de directivos en el SAS, ¿va a dar la consejera alguna explicación sobre los criterios en la selección de los cesados y la previsión de los nuevos nombramientos?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001446, Pregunta relativa a los contratos estables a los MIR que terminan su especialidad en septiembre

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los contratos estables a los MIR que terminan su especialidad en septiembre.

PREGUNTA

¿Van a contratar con contratos estables a los 369 MIR que acaban su especialidad en septiembre?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001447, Pregunta relativa a la eliminación de la Dirección General de Salud Mental

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la eliminación de la Dirección General de Salud Mental.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presidente Moreno Bonilla ha eliminado del organigrama del SAS la Dirección General de Salud Mental.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Puede explicar la nueva consejera este cambio en la prioridad de este importante problema de salud pública?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001448, Pregunta relativa al cierre de una planta en el Materno-Infantil de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al cierre de una planta en el Materno-Infantil de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Treinta familias de niños con enfermedades oncológicas han tenido que acudir al Defensor del Pueblo ante el cierre de una planta y los posibles riesgos asociados en el Materno-Infantil de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Hay alguna explicación para este cierre y para la falta de una alternativa segura para estos menores?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
José Aurelio Aguilar Román,
Isabel María Aguilera Gamero,
José Luis Ruiz Espejo y
Alicia Murillo López.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001449, Pregunta relativa a un fallecimiento en el hospital Virgen del Rocío (Sevilla) por grave negligencia del SAS

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a un fallecimiento en el hospital Virgen del Rocío (Sevilla) por grave negligencia del SAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una mujer vulnerable ha fallecido en el hospital Virgen del Rocío tras caer de una camilla en mal estado.
Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Hay alguna explicación para esta grave negligencia?, ¿cuál es el estado del resto de camillas y otro material en los centros sanitarios del SAS?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Juan Espadas Cejas,
Adela Castaño Diéguez,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001450, Pregunta relativa a la eliminación de las fundaciones públicas de investigación biosanitarias

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la eliminación de las fundaciones públicas de investigación biosanitarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Moreno Bonilla acaba de eliminar tres fundaciones públicas de investigación biosanitaria para dejarlas en manos privadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Pueden explicar esta privatización de instituciones públicas clave para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001451, Pregunta relativa a las irregularidades en los contratos de emergencia durante 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las irregularidades en los contratos de emergencia durante 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Once informes de la Intervención de la Junta de Andalucía han detectado graves irregularidades en los contratos de emergencia utilizados por el SAS durante 2020-2021.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede explicar lo que ya se denomina «el mayor caso de corrupción sanitaria»?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001452, Pregunta relativa a los contagios por el virus del Nilo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los contagios por el virus del Nilo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los contagios por virus del Nilo aumentan y también los municipios afectados.
Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Seguirá el presidente Moreno Bonilla y la Consejería de Salud y Consumo sin dar ninguna explicación ni tomar medidas eficaces?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Juan Espadas Cejas,
Adela Castaño Diéguez,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001453, Pregunta relativa al Plan Estratégico del Flamenco

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al Plan Estratégico del Flamenco.

PREGUNTA

¿En qué fase de ejecución se encuentra el Plan Estratégico del Flamenco?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
El diputado del G.P. Socialista,
Rafael Alfonso Recio Fernández.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001454, Pregunta relativa al balance del Programa Bono Alquiler Joven 2022-2023 en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance del Programa Bono Alquiler Joven 2022-2023 en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la consejera del Programa Bono Alquiler Joven 2022-2023 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
La diputada del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001455, Pregunta relativa al nuevo modelo de financiación para las universidades públicas andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al nuevo modelo de financiación para las universidades públicas andaluzas.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa abonar la consejería a las universidades públicas andaluzas los veinticinco millones de euros para cumplir con el modelo de financiación pactado?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
El diputado del G.P. Socialista,
Antonio Ruiz Sánchez.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001456, Pregunta relativa a las Unidades de Valoración Forense Integral (UVFI) en todas las provincias de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las Unidades de Valoración Forense Integral (UVFI) en todas las provincias de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo piensa la consejería impulsar las Unidades de Valoración Forense Integral (UVFI) en todas las provincias de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
El diputado del G.P. Socialista,
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001457, Pregunta relativa a las medidas de publicidad y transparencia en relación con el Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas de publicidad y transparencia en relación con el Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030.

PREGUNTA

¿Qué medidas de publicidad y transparencia en relación con el Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030 piensa adoptar la consejería?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
El diputado del G.P. Socialista,
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001458, Pregunta relativa a las medidas de austeridad, buen gobierno y regeneración democrática

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas de austeridad, buen gobierno y regeneración democrática.

PREGUNTA

¿Qué medidas de austeridad, buen gobierno y regeneración ha adoptado el Consejo de Gobierno en relación con la Administración de la Junta de Andalucía y sus altos cargos?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
El diputado del G.P. Socialista,
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001459, Pregunta relativa al Programa de Bienestar Emocional en los centros educativos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al Programa de Bienestar Emocional en los centros educativos andaluces.

PREGUNTA

¿Puede explicarnos el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía cuándo tiene previsto desarrollar el Programa de Bienestar Emocional en los centros educativos andaluces en este nuevo curso escolar?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
La diputada del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001460, Pregunta relativa al grado de cumplimiento de la ley para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales en los centros educativos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de cumplimiento de la ley para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales en los centros educativos andaluces.

PREGUNTA

¿Puede explicarnos el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía cuál es el grado de cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
La diputada del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001461, Pregunta relativa a las reivindicaciones de la comunidad educativa andaluza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las reivindicaciones de la comunidad educativa andaluza.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante las reivindicaciones de la comunidad educativa andaluza?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
La diputada del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001463, Pregunta relativa a un plan contra el virus del Nilo en los centros educativos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a un plan contra el virus del Nilo en los centros educativos andaluces.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía desarrollar un plan contra el virus del Nilo en los centros educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
La diputada del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001465, Pregunta relativa a los deportistas andaluces en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los deportistas andaluces en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Cultura y Deporte de la participación de deportistas andaluces en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Pilar Pintor Alonso,
Juan José Salvador Giménez,
Francisco Javier Oblaré Torres,
Pablo José Venzal Contreras,
Erik Domínguez Guerola,
Alejandro Romero Romero,
Verónica Martos Montilla,
Celia Santiago Buendía,
Manuel Alberto Sanromán Montero y
José Ignacio González Nieto.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001466, Pregunta relativa al desempleo en jóvenes y mayores de 45 años

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al desempleo en jóvenes y mayores de 45 años.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para paliar el desempleo en jóvenes y mayores de 45 años?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Juan José Bosquet Arias y
Purificación Fernández Morales.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001467, Pregunta relativa a los embalses de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los embalses de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno ante la situación de los embalses de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Purificación Fernández Morales y
José María Ortells Polo.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001468, Pregunta relativa a la sequía en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la sequía en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para paliar los efectos de la sequía en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Alejandro Hernández Valdés y
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001469, Pregunta relativa a la energía en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la energía en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para el desarrollo de energías en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Juan José Bosquet Arias y
Rafael Segovia Brome.

cve: BOPA_12_533

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001470, Pregunta relativa al empleo para las personas con discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al empleo para las personas con discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para mejorar la situación de empleo de las personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Purificación Fernández Morales y
Ana María Ruiz Vázquez.

cve: BOPA_12_533

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

12-24/AEA-000184, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024, por el que se convoca para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de Diario de Sesiones»

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024
Orden de publicación de 2 de octubre de 2024

Vacante y dotado presupuestariamente el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de *Diario de Sesiones*», procede convocar concurso general de méritos para su provisión, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 14 de diciembre de 2016, y en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Andalucía.

Por lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2024,

HA ACORDADO

Aprobar la convocatoria para cubrir por el procedimiento de concurso general de méritos el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de *Diario de Sesiones*», ajustándose a las siguientes bases:

Primera. *Características del puesto de trabajo.*

Las características del puesto convocado son las siguientes:
Denominación: Jefatura de la Sección de *Diario de Sesiones*
Unidad Administrativa de que depende: Servicio de Publicaciones
Número de plazas: una
Adscripción: personal funcionario
Modo de acceso: concurso general de méritos
Subgrupo: C1
Nivel: 24
Cuerpo o Escala: Oficiales de Gestión
Complemento específico: 19.863,12

cve: BOPA_12_533

Segunda. *Participantes y requisitos de participación.*

Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía que, a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, reúna los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo.

Tercera. *Presentación de solicitudes.*

Quienes deseen tomar parte en este procedimiento deberán hacerlo constar en la solicitud, cuyo modelo queda señalado como anexo I, que se facilitará gratuitamente en el Registro General del Parlamento de Andalucía o podrá obtenerse en la Intranet del Parlamento.

Las instancias se dirigirán al letrado mayor del Parlamento de Andalucía y se presentarán en el Registro General del Parlamento de Andalucía.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por la persona empleada de Correos antes de ser certificadas. En caso de presentación a través de dichas oficinas, la dirección a la que enviar las solicitudes será calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla, 41009.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al Parlamento de Andalucía.

Las personas interesadas también podrán presentar su solicitud de participación telemáticamente a través de la Oficina Virtual del Parlamento de Andalucía, accesible en el siguiente enlace: https://oficinavirtual.parlamentodeandalucia.es/. A tal efecto, cumplimentarán el formulario habilitado en la Sede Electrónica, adjuntando documentos en formato PDF que deben aportarse en virtud de lo dispuesto en la presente base. En caso de que se produzca alguna incidencia técnica en la presentación telemática de las solicitudes, se estará a lo que dispone el artículo 12 de las Normas de administración electrónica en el Parlamento de Andalucía, aprobadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de mayo de 2020.

Igualmente, podrán presentarse en los registros u oficinas competentes de los sujetos a que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que se garantice, bajo la responsabilidad de quien presente la solicitud, que la correspondiente documentación se remitirá al Parlamento de Andalucía en el modo adecuado para su consideración en el presente proceso selectivo.

Acompañando a la solicitud se adjuntará impreso de autobaremación de méritos ajustado al modelo que se contiene en el anexo II de esta convocatoria, así como original o copia de la documentación justificativa de los méritos alegados. La persona interesada se hará responsable de la fidelidad a los originales en caso de presentación de copias.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

El presente concurso general de méritos se convoca simultáneamente con el Concurso general de méritos para cubrir el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de Publicaciones no Oficiales».

CVE: BOPA_12_533

Por ello, para favorecer la cobertura efectiva de los puestos ofertados en las dos convocatorias, los aspirantes que participen en estos procedimientos de concurso, aunque solo sea en uno de ellos, deberán cumplimentar en el anexo III, que figura en todas las convocatorias, el orden de preferencia entre los puestos ofertados. Se deberá presentar un solo ejemplar de dicho anexo, independientemente del número de procedimientos en los que se participe. Este anexo se presentará por separado y con número de registro distinto de las solicitudes de participación en los procedimientos y se dirigirá al letrado mayor del Parlamento.

Cuarta. *Valoración de méritos.*

1. La valoración de los méritos se efectuará por una comisión de valoración constituida por las siguientes personas:

A propuesta de la Administración parlamentaria:

Presidencia: Don Francisco Javier Ruiz Bursón
Vocalía: Don Antonio Jesús Tagua Jiménez
Secretaría: Doña María del Carmen Tur Vigil

A propuesta del Consejo de Personal:

Vocalía: Doña Ana Pérez Solano
Vocalía: Don Juan Ignacio Arnaud Rabinal

En los casos de ausencia por cualquier causa de la persona titular de la Presidencia de la comisión de valoración, esta será sustituida por aquella que ostente la vocalía designada a propuesta de la Administración parlamentaria.

2. El anexo II deberá cumplimentarse de forma que permita a la comisión de valoración el conocimiento y cómputo de las diferentes circunstancias y méritos de las personas aspirantes, para lo que se deberán acreditar, mediante los pertinentes documentos, todos los datos alegados.

Las personas aspirantes autobaremarán sus méritos conforme al baremo recogido en el artículo 16 del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de diciembre de 2016.

A efectos de lo previsto en el artículo 16.3.*b)* se entenderá por formación específica las acciones formativas que versen sobre:

– Lenguaje parlamentario y administrativo.
– Edición digital de publicaciones (InDesign avanzado, Adobe Acrobat).
– Gestión avanzada de bases de datos (Ágora Plus-módulo de publicaciones, MS Access, Base-Open Office y lenguaje SQL).
– Lenguaje XML para publicaciones.
– Edición digital de audiovisuales.
– Realización de audiovisuales.

cve: BOPA_12_533

– PowerPoint.
– Funcionamiento de la Administración electrónica.
– Publicaciones electrónicas.
– Gestión y administración de la herramienta Séneca FX.
– Gestión de la comunicación de los organismos públicos.
– Tratamiento estadístico de la información.
– Automatización de tareas (Macros, Visual Basic).
– Publicación en HTML.
– Gestores de contenido web.
– Nociones sobre inteligencia artificial aplicada a las publicaciones.

La comisión de valoración, en cualquier momento, podrá contrastar estos datos con los existentes en el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal del Parlamento de Andalucía o, en su caso, solicitar las oportunas aclaraciones y comprobantes a la persona concursante y, si procediera, modificar la puntuación otorgada. Las posibles discrepancias o dudas subsistentes serán resueltas, definitivamente, según los datos aportados por el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal del Parlamento de Andalucía

3. La autobaremación vinculará a la comisión de valoración, en el sentido de que esta solo podrá valorar los méritos que hayan sido autobaremados por las personas participantes, no pudiendo otorgar una puntuación mayor a la asignada por aquellas en cada uno de los apartados del baremo de méritos.

4. En el proceso de verificación, la comisión de valoración podrá minorar la puntuación consignada por las personas participantes, en el caso de méritos no valorables conforme al baremo de méritos o en el caso de apreciar errores aritméticos. A estos efectos, si las personas participantes se valoraran un mismo mérito en varios apartados o subapartados, la comisión de valoración solo tendrá en cuenta la puntuación valorada en primer lugar, de acuerdo con el orden en que aparecen los méritos en el impreso de autobaremo.

5. En el supuesto de méritos autobaremados en subapartados erróneos, la comisión de valoración podrá trasladar aquellos al subapartado correcto, sin que ello pueda implicar aumento de la puntuación total autoasignada por las personas aspirantes en cada apartado.

6. Solo se tendrán en cuenta por la comisión de valoración los méritos referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes que sean alegados, acreditados y autobaremados por las personas participantes. Tampoco se tomarán en consideración los méritos alegados con posterioridad a la citada fecha, aunque sean anteriores.

7. Las puntuaciones otorgadas deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto por la comisión de valoración.

Quinta. *Resolución.*

El plazo máximo para la resolución del concurso será de dos meses contados desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

cve: BOPA_12_533

La comisión de valoración elevará a la Mesa del Parlamento la relación de personas aspirantes con la puntuación obtenida por cada una de ellas.

En caso de empate en la puntuación, este se dirimirá de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.7 Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía

La Mesa del Parlamento, teniendo en cuenta la información elevada por esta comisión de valoración y por la del otro proceso simultáneamente, así como el orden de preferencia manifestado por las personas participantes en los procedimientos, resolverá este concurso acordando el nombramiento de la persona que desempeñará el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de *Diario de Sesiones*».

Sexta. *Toma de posesión.*

La toma de posesión se efectuará en el plazo de los tres días hábiles siguientes al del cese en el actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del acuerdo de nombramiento en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Séptima. *Publicación de la convocatoria*

La presente convocatoria se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de octubre de 2024.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_533

ANEXO I

ESPACIO RESERVADO PARA REGISTRO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTO DE CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS

1. CONVOCATORIA

Puesto de trabajo:
Modo de Acceso: **CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS**

2. DATOS PERSONALES

DNI/PASAPORTE/NIE:	**Primer apellido:**	**Segundo apellido:**	**Nombre:**
Teléfono fijo:	**Teléfono móvil:**	**Correo electrónico:**	

3. DATOS PROFESIONALES

Cuerpo/Escala:
Puesto de trabajo actual:

La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en el procedimiento a que se refiere la presente solicitud y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el desempeño del puesto de trabajo. Asimismo, declara que las copias que se adjuntan a su solicitud son fieles a sus originales.

Fecha y firma

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:

Sus datos personales serán tratados por el Parlamento de Andalucía para gestionar el proceso selectivo, incorporándolos a la actividad de tratamiento relativa a la «Selección de personal y provisión de puestos de trabajo». Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, dirigiendo escrito al Parlamento de Andalucía, C/ San Juan de Ribera, s/n, 41009, Sevilla, o correo electrónico a la dirección: dpd@parlamentodeandalucia.es. Información adicional:
https://transparencia.parlamentodeandalucia.es/web/guest/inventario-de-actividades-de-tratamiento

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

cve: BOPA_12_533

ANEXO II

PARLAMENTO DE ANDALUCIA	*Lugar reservado para el registro de entrada*

AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS

CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE	DNI

MÉRITOS A VALORAR

1. ANTIGÜEDAD (máximo 20 puntos). (No se computarán en este apartado los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados como experiencia)

1.A SERVICIOS PRESTADOS EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN

TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		**PUNTUACIÓN:**	

1.B SERVICIOS PRESTADOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN

TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		**PUNTUACIÓN:**	

PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD (1.A+1.B):

cve: BOPA_12_533

2. EXPERIENCIA (máximo 30 puntos). (No podrán computarse los mismos períodos de servicio prestados en los diferentes subapartados)

2.A POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO CUERPO O ESCALA Y MISMO SERVICIO O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LA PLAZA CONVOCADA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN

TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		**PUNTUACIÓN:**	

2.B POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO CUERPO O ESCALA QUE LA PLAZA CONVOCADA EN OTROS SERVICIOS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN

TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		**PUNTUACIÓN:**	

2.C POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO SUBGRUPO Y EN SERVICIOS O UNIDADES ADMINISTRACIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON FUNCIONES ÁNÁLOGAS A LAS DE LOS SERVICIOS O UNIDADES A LOS QUE PERTENECE EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN

TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		**PUNTUACIÓN:**	

PUNTUACIÓN EXPERIENCIA (2.A+2.B+2.C):

cve: BOPA_12_533

3. FORMACIÓN (máximo 30 puntos)

3.A FORMACIÓN GENERAL (máximo 10 puntos)

DENOMINACIÓN Y FECHA DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NÚMERO HORAS CERTIF.	ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (Sí o no)	CERTIFIC. APROVEC. (Sí o No)	PUNTOS POR CURSO
PUNTUACIÓN FORMACIÓN GENERAL:					

CVE: BOPA_12_533

3.B FORMACIÓN ESPECÍFICA (máximo 15 puntos).

DENOMINACIÓN Y FECHA DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NÚMERO HORAS CERTIF.	ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (Sí o no)	CERTIFIC. APROVEC. (Sí o No)	PUNTOS POR CURSO
				PUNTUACIÓN FORMACIÓN ESPECÍFICA:	

CVE: BOPA_12_533

3.C FORMACIÓN DE IDIOMAS EXTRANJEROS (máximo 5 puntos) (Solo se computará un nivel por idioma)

IDIOMAS OFICIALES DE LA UNIÓN EUROPEA	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NIVEL	PUNTOS POR CURSO

RUSO, ÁRABE Y CHINO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NIVEL	PUNTOS POR CURSO

PUNTUACIÓN IDIOMAS:

PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN (3.A+3.B+3.C):

4. TITULACIÓN ACADÉMICA (máximo 10 puntos). (Se valorará un solo título académico)

TITULACIÓN	CENTRO QUE LA EXPIDE	PUNTOS POR TITULACIÓN

PUNTUACIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA:

5. GRADO PERSONAL CONSOLIDADO (máximo 10 puntos)

GRADO PERSONAL CONSOLIDADO	PUNTOS

PUNTUACIÓN GRADO PERSONAL:

cve: BOPA_12_533

PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO

1. PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD:	
2. PUNTUACIÓN EXPERIENCIA:	
3. PUNTUACIÓN FORMACIÓN:	
4. PUNTUACIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA:	
5. PUNTUACIÓN GRADO PERSONAL CONSOLIDADO:	
PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO:	

OBSERVACIONES Y OTROS DATOS A CONSIGNAR

DECLARACIÓN, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA,** bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente impreso de autobaremo, así como la documentación justificativa que acompaña.

En_____, a _____de _____de 2024

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: _____

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

cve: BOPA_12_533

ANEXO III

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A CUBRIR EN LAS SIGUIENTES CONVOCATORIAS SIMULTÁNEAS

- *Convocatoria para cubrir por el procedimiento de concurso general de méritos el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de Diario de Sesiones».*
- *Convocatoria para cubrir por el procedimiento de concurso general de méritos el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de Publicaciones no Oficiales».*

DATOS PERSONALES

DNI:	**Primer apellido:**	**Segundo apellido:**	**Nombre:**

ORDEN DE PREFERENCIA DE PUESTOS DE TRABAJO

Enumere por orden de preferencia los puestos de trabajo a cubrir en las convocatorias en las que participa

	Jefatura de la Sección de Diario de Sesiones
	Jefatura de la Sección de Publicaciones no Oficiales

Sevilla, a……de ……..de 2024.

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:……..

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

cve: BOPA_12_533

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

12-24/AEA-000185, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024, por el que se convoca para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de Publicaciones no Oficiales»

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024
Orden de publicación de 2 de octubre de 2024

Vacante y dotado presupuestariamente el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de Publicaciones no Oficiales», procede convocar concurso general de méritos para su provisión, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 14 de diciembre de 2016, y en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Andalucía.

Por lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2024,

HA ACORDADO

Aprobar la convocatoria para cubrir por el procedimiento de concurso general de méritos el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de Publicaciones no Oficiales», ajustándose a las siguientes bases:

Primera. *Características del puesto de trabajo.*

Las características del puesto convocado son las siguientes:
Denominación: Jefatura de la Sección de Publicaciones no Oficiales
Unidad Administrativa de que depende: Servicio de Publicaciones
Número de plazas: una
Adscripción: personal funcionario
Modo de acceso: concurso general de méritos
Subgrupo: C1
Nivel: 24
Cuerpo o Escala: Oficiales de Gestión
Complemento específico: 19.863,12

cve: BOPA_12_533

Segunda. *Participantes y requisitos de participación.*

Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía que, a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, reúna los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo.

Tercera. *Presentación de solicitudes.*

Quienes deseen tomar parte en este procedimiento deberán hacerlo constar en la solicitud, cuyo modelo queda señalado como anexo I, que se facilitará gratuitamente en el Registro General del Parlamento de Andalucía o podrá obtenerse en la Intranet del Parlamento.

Las instancias se dirigirán al letrado mayor del Parlamento de Andalucía y se presentarán en el Registro General del Parlamento de Andalucía.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por la persona empleada de Correos antes de ser certificadas. En caso de presentación a través de dichas oficinas, la dirección a la que enviar las solicitudes será calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla, 41009.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al Parlamento de Andalucía.

Las personas interesadas también podrán presentar su solicitud de participación telemáticamente a través de la Oficina Virtual del Parlamento de Andalucía, accesible en el siguiente enlace: https://oficinavirtual.parlamentodeandalucia.es/. A tal efecto, cumplimentarán el formulario habilitado en la Sede Electrónica, adjuntando documentos en formato PDF que deben aportarse en virtud de lo dispuesto en la presente base. En caso de que se produzca alguna incidencia técnica en la presentación telemática de las solicitudes, se estará a lo que dispone el artículo 12 de las Normas de administración electrónica en el Parlamento de Andalucía, aprobadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de mayo de 2020.

Igualmente, podrán presentarse en los registros u oficinas competentes de los sujetos a que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que se garantice, bajo la responsabilidad de quien presente la solicitud, que la correspondiente documentación se remitirá al Parlamento de Andalucía en el modo adecuado para su consideración en el presente proceso selectivo.

Acompañando a la solicitud se adjuntará impreso de autobaremación de méritos ajustado al modelo que se contiene en el anexo II de esta convocatoria, así como original o copia de la documentación justificativa de los méritos alegados. La persona interesada se hará responsable de la fidelidad a los originales en caso de presentación de copias.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

cve: BOPA_12_533

El presente concurso general de méritos se convoca simultáneamente con el concurso general de méritos para cubrir el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de *Diario de Sesiones*».

Por ello, para favorecer la cobertura efectiva de los puestos ofertados en las dos convocatorias, los aspirantes que participen en estos procedimientos de concurso, aunque solo sea en uno de ellos, deberán cumplimentar en el anexo III, que figura en todas las convocatorias, el orden de preferencia entre los puestos ofertados. Se deberá presentar un solo ejemplar de dicho anexo, independientemente del número de procedimientos en los que se participe. Este anexo se presentará por separado y con número de registro distinto de las solicitudes de participación en los procedimientos y se dirigirá al letrado mayor del Parlamento.

Cuarta. *Valoración de méritos.*

1. La valoración de los méritos se efectuará por una comisión de valoración constituida por las siguientes personas:

A propuesta de la Administración parlamentaria:

Presidencia: Don Francisco Javier Pardo Falcón
Vocalía: Doña Concepción Montes Martín
Secretaría: Doña Encarnación Remacho López

A propuesta del Consejo de Personal:

Vocalía: Don Juan Manuel Terrero Moreno
Vocalía: Doña María Fernández Pérez

En los casos de ausencia por cualquier causa de la persona titular de la Presidencia de la comisión de valoración, esta será sustituida por aquella que ostente la vocalía designada a propuesta de la Administración parlamentaria.

2. El anexo II deberá cumplimentarse de forma que permita a la comisión de valoración el conocimiento y cómputo de las diferentes circunstancias y méritos de las personas aspirantes, para lo que se deberán acreditar, mediante los pertinentes documentos, todos los datos alegados.

Las personas aspirantes autobaremarán sus méritos conforme al baremo recogido en el artículo 16 del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de diciembre de 2016.

A efectos de lo previsto en el artículo 16.3.*b)* se entenderá por formación específica las acciones formativas que versen sobre:

– Gestión editorial. Edición profesional.
– Diseño editorial aplicado al libro.
– Ecoedición-Gestión sostenible de las publicaciones en la Administración Pública.
– Publicaciones electrónicas.

cve: BOPA_12_533

– Libros electrónicos.
– Adobe InDesign Creative Cloud 2023 Avanzado.
– Adobe Acrobat profesional.
– Microsoft Word Medio.
– Excel Avanzado.
– Internet/Intranet.
– Nuevas tecnologías en la Administración Pública.
– Redes sociales.
– Contratación administrativa.
– Firmadoc Web.
– Protección de datos y transparencia.
– Gestión y administración de personal.
– Organización de archivos de oficinas.
– Bases de datos.

La comisión de valoración, en cualquier momento, podrá contrastar estos datos con los existentes en el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal del Parlamento de Andalucía o, en su caso, solicitar las oportunas aclaraciones y comprobantes a la persona concursante y, si procediera, modificar la puntuación otorgada. Las posibles discrepancias o dudas subsistentes serán resueltas, definitivamente, según los datos aportados por el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal del Parlamento de Andalucía.

3. La autobaremación vinculará a la comisión de valoración, en el sentido de que esta solo podrá valorar los méritos que hayan sido autobaremados por las personas participantes, no pudiendo otorgar una puntuación mayor a la asignada por aquellas en cada uno de los apartados del baremo de méritos.

4. En el proceso de verificación, la comisión de valoración podrá minorar la puntuación consignada por las personas participantes, en el caso de méritos no valorables conforme al baremo de méritos o en el caso de apreciar errores aritméticos. A estos efectos, si las personas participantes se valoraran un mismo mérito en varios apartados o subapartados, la comisión de valoración solo tendrá en cuenta la puntuación valorada en primer lugar, de acuerdo con el orden en que aparecen los méritos en el impreso de autobaremo.

5. En el supuesto de méritos autobaremados en subapartados erróneos, la comisión de valoración podrá trasladar aquellos al subapartado correcto, sin que ello pueda implicar aumento de la puntuación total autoasignada por las personas aspirantes en cada apartado.

6. Solo se tendrán en cuenta por la comisión de valoración los méritos referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes que sean alegados, acreditados y autobaremados por las personas participantes. Tampoco se tomarán en consideración los méritos alegados con posterioridad a la citada fecha, aunque sean anteriores.

7. Las puntuaciones otorgadas deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto por la comisión de valoración.

cve: BOPA_12_533

Quinta. *Resolución.*

El plazo máximo para la resolución del concurso será de dos meses contados desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La comisión de valoración elevará a la Mesa del Parlamento la relación de personas aspirantes con la puntuación obtenida por cada una de ellas.

En caso de empate en la puntuación, este se dirimirá de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.7 Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía

La Mesa del Parlamento, teniendo en cuenta la información elevada por esta comisión de valoración y por la del otro proceso simultáneamente, así como el orden de preferencia manifestado por las personas participantes en los procedimientos, resolverá este concurso acordando el nombramiento de la persona que desempeñará el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de Publicaciones no Oficiales».

Sexta. *Toma de posesión.*

La toma de posesión se efectuará en el plazo de los tres días hábiles siguientes al del cese en el actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del acuerdo de nombramiento en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Séptima. *Publicación de la convocatoria*

La presente convocatoria se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de octubre de 2024.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_533

ANEXO I

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ESPACIO RESERVADO PARA REGISTRO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTO DE CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS

1. CONVOCATORIA

Puesto de trabajo:
Modo de Acceso: **CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS**

2. DATOS PERSONALES

DNI/PASAPORTE/NIE:	**Primer apellido:**	**Segundo apellido:**	**Nombre:**
Teléfono fijo:	**Teléfono móvil:**	**Correo electrónico:**	

3. DATOS PROFESIONALES

Cuerpo/Escala:
Puesto de trabajo actual:

La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en el procedimiento a que se refiere la presente solicitud y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el desempeño del puesto de trabajo. Asimismo, declara que las copias que se adjuntan a su solicitud son fieles a sus originales.

Fecha y firma

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:

Sus datos personales serán tratados por el Parlamento de Andalucía para gestionar el proceso selectivo, incorporándolos a la actividad de tratamiento relativa a la «Selección de personal y provisión de puestos de trabajo». Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, dirigiendo escrito al Parlamento de Andalucía, C/ San Juan de Ribera, s/n, 41009, Sevilla, o correo electrónico a la dirección: dpd@parlamentodeandalucia.es. Información adicional:
https://transparencia.parlamentodeandalucia.es/web/guest/inventario-de-actividades-de-tratamiento

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

cve: BOPA_12_533

ANEXO II

PARLAMENTO DE ANDALUCIA	*Lugar reservado para el registro de entrada*

AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS

CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE	DNI

MÉRITOS A VALORAR

1. ANTIGÜEDAD (máximo 20 puntos). (No se computarán en este apartado los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados como experiencia)

1.A SERVICIOS PRESTADOS EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN

TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		**PUNTUACIÓN:**	

1.B SERVICIOS PRESTADOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN

TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		**PUNTUACIÓN:**	

PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD (1.A+1.B):

cve: BOPA_12_533

2. EXPERIENCIA (máximo 30 puntos). (No podrán computarse los mismos períodos de servicio prestados en los diferentes subapartados)

2.A POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO CUERPO O ESCALA Y MISMO SERVICIO O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LA PLAZA CONVOCADA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO				FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		**PUNTUACIÓN:**	

2.B POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO CUERPO O ESCALA QUE LA PLAZA CONVOCADA EN OTROS SERVICIOS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO				FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		**PUNTUACIÓN:**	

2.C POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO SUBGRUPO Y EN SERVICIOS O UNIDADES ADMINISTRACIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON FUNCIONES ÁNÁLOGAS A LAS DE LOS SERVICIOS O UNIDADES A LOS QUE PERTENECE EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO				FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		**PUNTUACIÓN:**	

PUNTUACIÓN EXPERIENCIA (2.A+2.B+2.C):

cve: BOPA_12_533

3. FORMACIÓN (máximo 30 puntos)

3.A FORMACIÓN GENERAL (máximo 10 puntos)

DENOMINACIÓN Y FECHA DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NÚMERO HORAS CERTIF.	ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (Sí o no)	CERTIFIC. APROVEC. (Sí o No)	PUNTOS POR CURSO
				PUNTUACIÓN FORMACIÓN GENERAL:	

CVE: BOPA_12_533

3.B FORMACIÓN ESPECÍFICA (máximo 15 puntos).

DENOMINACIÓN Y FECHA DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NÚMERO HORAS CERTIF.	ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (Sí o no)	CERTIFIC. APROVEC. (Sí o No)	PUNTOS POR CURSO
				PUNTUACIÓN FORMACIÓN ESPECÍFICA:	

CVE: BOPA_12_533

3.C FORMACIÓN DE IDIOMAS EXTRANJEROS (máximo 5 puntos) (Solo se computará un nivel por idioma)

IDIOMAS OFICIALES DE LA UNIÓN EUROPEA	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NIVEL	PUNTOS POR CURSO

RUSO, ÁRABE Y CHINO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NIVEL	PUNTOS POR CURSO

PUNTUACIÓN IDIOMAS:

PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN (3.A+3.B+3.C):

4. TITULACIÓN ACADÉMICA (máximo 10 puntos). (Se valorará un solo título académico)

TITULACIÓN	CENTRO QUE LA EXPIDE	PUNTOS POR TITULACIÓN

PUNTUACIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA:

5. GRADO PERSONAL CONSOLIDADO (máximo 10 puntos)

GRADO PERSONAL CONSOLIDADO	PUNTOS

PUNTUACIÓN GRADO PERSONAL:

cve: BOPA_12_533

PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO

1. PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD:	
2. PUNTUACIÓN EXPERIENCIA:	
3. PUNTUACIÓN FORMACIÓN:	
4. PUNTUACIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA:	
5. PUNTUACIÓN GRADO PERSONAL CONSOLIDADO:	
PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO:	

OBSERVACIONES Y OTROS DATOS A CONSIGNAR

DECLARACIÓN, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA,** bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente impreso de autobaremo, así como la documentación justificativa que acompaña.

En_____, a _____de _____de 2024

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: _____

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

cve: BOPA_12_533

ANEXO III

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A CUBRIR EN LAS SIGUIENTES CONVOCATORIAS SIMULTÁNEAS

- *Convocatoria para cubrir por el procedimiento de concurso general de méritos el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de Diario de Sesiones».*
- *Convocatoria para cubrir por el procedimiento de concurso general de méritos el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de Publicaciones no Oficiales».*

DATOS PERSONALES

DNI:	**Primer apellido:**	**Segundo apellido:**	**Nombre:**

ORDEN DE PREFERENCIA DE PUESTOS DE TRABAJO

Enumere por orden de preferencia los puestos de trabajo a cubrir en las convocatorias en las que participa

	Jefatura de la Sección de Diario de Sesiones
	Jefatura de la Sección de Publicaciones no Oficiales

Sevilla, a……de ……..de 2024.

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:……..

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

CVE: BOPA_12_533

© Parlamento de Andalucía